

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-RM-IE-LP-019-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente Acta con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-IE-LP-019-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en la Primaria Nellie Campobello (T/M), clave 14EPR1616A, Primaria Elena Poniatowska Amor (T/V), clave 14EPR1617Z, calle Valle de Atemajac, Valle de Los Molinos, y Primaria Manuel M. Diéguez (T/M), clave 14DPR1380F, Primaria Rubén Rodríguez Lomelí (T/V), clave 14DPR2957F, calle Hidalgo, Santa Lucía, San Francisco Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Siendo las **16:00 horas del 19 de abril de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Séptima Sesión** del **Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **31 de marzo de 2023**.

El presente acto es presidido por Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "DOPI-MUN-RM-IE-LP-019-2023" al licitante "LEND SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'197,310.14 (Seis millones ciento noventa y siete mil trescientos diez pesos 14/100 m.n.) más \$991,569.62 (Novecientos noventa y un mil quinientos sesenta y nueve pesos 62/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$7'188,879.76 (Siete millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 76/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-RM-IE-LP-019-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-RM-IE-LP-019-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **19 de abril de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SANCHEZ VALDEZ

JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	
4	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
5	CONSTRUCTORA CONSTIER, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA, S.A. DE C.V.	
8	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	
9	REY MANAGER S. DE R.L. DE C.V.	
10	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
12	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	
13	ARTMER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	
15	HECARFE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
16	CONSTRUCTORA MAYA 2011, S.A. DE C.V.	
18	GSS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
19	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
20	CONSTRUCTORA XOCHILTEPEC, S. DE R.L. DE C.V.	

and



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-RM-IE-LP-019-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

21	ERBAZA, S.A. DE C.V.
22	CONSTRUMOVA, S.A. P.I. DE C.V.
24	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.
29	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.
30	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.
31	GRUPO CONSTRUCTOR NUEVO PROGRESO, S.A DE C.V.
32	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
33	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.
34	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN FICA, S.A. DE C.V.
35	URBAMENTAL, S.A. DE C.V.
36	TOPOGRAFÍA Y PROYECTO URBANÍSTICO GARCÍA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON ORGANIZACIÓN MODERNA DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
37	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.
40	LEND SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

1 41